



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1900 /
TALCA, 14 JUN 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta N° 3283 (V. y U.) de fecha 19.06.2007 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2007 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta N° 6265 (V. y U.) de fecha 25.01.2007 que modifica Resolución Exenta N° 3283 y aprueba Nomina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I, II, III,
- d) La Resolución Exenta N° 0545 (V. y U.) de fecha 25.01.2008 que modifica la Resolución Exenta N° 3283 y aprueba nómina de postulantes seleccionados con el subsidio habitacional para el Título I, II, III correspondiente al segundo llamado Nacional año 2007 mes de **Diciembre**;
- e) La Oficio N° 00584 de la Delegación SERVIU Curicó, de fecha 03/06/2013, la pérdida de vigencia y no retiro del Certificado de Subsidio D.S 40, correspondiente al Segundo Llamado año 2007, extendido al beneficiario que a continuación se señala;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	JUAN PATRICIO ITURRIAGA ITURRIAGA	14.570.417-0	Serie A-2007 F02-35486

- f) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975;
El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 22 de fecha 31.05.2011, que me designa Directora (S) del SERVIU Región del Maule dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR PÉRDIDA DE VIGENCIA Y NO RETIRO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación individual, correspondiente al beneficiario Indicado en el Visto e) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE



DISTRIBUCION:

Depto. OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes